

Viernes, 20 de junio de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casas de Millán

#### **ANUNCIO. Delegación de competencias en Alcaldía contratación obras, expediente 83/2025**

Por Acuerdo de Pleno de fecha 13 de junio de 2025, se acordó la delegación de competencia de la competencia de contratación de las obras del Expediente 83/2025 - JUNTA SUBVENCIÓN MONFRAGÜE FONDOS RESILENCIA: CONTRATACIÓN OBRAS "CAMINO DE MIRABEL" del Pleno en el Alcalde, debido a la agilización de los procedimientos aumentando el grado de eficacia de los servicios.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Casas de Millán, 16 de junio de 2025

Mario Cerro Fernández  
ALCALDE-PRESIDENTE

